

MARTES, 5 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2019-1628 *Información pública de solicitud de legalización de edificación como vivienda unifamiliar en la parcela 522, polígono 1, en el barrio de Bustaleguin (Zarzalejo).*

A instancia de Ana María Giralt Gardeazábal, se tramita expediente para legalización de edificación como vivienda unifamiliar en Suelo Rústico en la parcela 522 polígono 1 en el Bº de Bustaleguin (Zarzalejo), en el municipio de San Pedro del Romeral.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

San Pedro del Romeral, 20 de febrero de 2019.

La alcaldesa,
Azucena Escudero Ortiz.

2019/1628

CVE-2019-1628